

VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 309/85/2022

RM REGION METROPOLITANA, 25/06/2022

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°3 de 2006 del Ministerio de Educación; D.F.L. N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, Decreto Supremo N° 115 de 2022 del Ministerio de Educación; Decretos Universitarios N°s 3164 de 1983, 0044208 de 2017, 0048891 de 2018; 1102 de 2021; 309/56/2021, Decreto Universitario 863/2022 Presupuesto de la Universidad de Chile.

CONSIDERANDO:

Que, el cargo tiene el nivel jerárquico de Vicerrector; es de aquellos de la exclusiva confianza de la autoridad llamada a hacer el nombramiento, por cuanto le corresponde dirigir y supervisar el trabajo de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, dentro de los planes de trabajo establecidos por la Rectora de la Universidad de Chile.

Deja de servir al cargo de Académico, Profesor Asociado, Grado 7° E.U.S., con jornada de 36 horas semanales, contrata, a contar de 24 de Junio de 2022, en la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, DR: 309/3142/2022, DU N°0019232 -2022.

El Sr. Sergio Olavarrieta Soto, mantendrá 6 horas académicas en la Facultad de Economía y Negocios.

El origen de la Vacante a proveer es por renuncia voluntaria de la Sra. Heidi Emma Berner Herrera, RUT: [REDACTED], a contar del 15 de Junio del 2022, cuyo decreto Sisper es el N° 0017766 de 2022 de fecha 08 de junio de 2022, Documento Siaper Tra N°309/2726/2022 expediente: 3667723 correspondiente a cese de funciones por renuncia voluntaria - Titulares y Suplentes.

DECRETO:

NÓMBRASE A:

1) Don(a) SERGIO ANDRÉS OLAVARRIETA SOTO, RUN N° [REDACTED] en el cargo de VICERRECTOR (A) DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL, grado 3º ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 24 de junio de 2022 .



786277235405846618\_FIRMAGOB



1656427774681100



1660258457356



**TOMADO DE RAZÓN**

**11 AGO 2022**

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "24" sueldos base.

Asume sus funciones el 24 de junio de 2022.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo A 1.1, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE CHILE , del año presupuestario vigente.

**ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE**

Rosa Noemí Deves Alessandri

<https://siaper.contraloria.cl>

25/06/2022

Página 2 / 2



786277235405846618\_FIRMAGO



Maria Magdalena Gandolfo Gandolfo,E-

<https://siaper.contraloria.cl>

28/06/2022



1656427774681100



Myrta Elena Vergara Briones

<https://siaper.contraloria.cl>

11/08/2022 06:54:00



1660258457356

